

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN

LICITACION PUBLICA No. VJ-VE-IP-LP-008-2013

“SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN (1) CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP, CUYO OBJETO CONSISTE EN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN PACÍFICO 2, DEL PROYECTO "AUTOPISTAS PARA LA PROSPERIDAD", DE ACUERDO CON EL APÉNDICE TÉCNICO 1.”

En Bogotá D.C., siendo las 10:00 a.m. del día veintidós (22) de mayo de 2014, se dio inicio a la audiencia pública de apertura del sobre No. 2 oferta económica y adjudicación de la Licitación Pública No VJ-VE-IP-LP-008-2013, en el Auditorio del Segundo Piso de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicado en la Calle 26 No 59 – 51 Torre 4 y/o Calle 24A No 59 – 42 Torre 4 de la ciudad de Bogotá, D.C.

A dicha audiencia asistieron por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura, el Presidente, el Vicepresidente Jurídico, el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, los funcionarios encargados de la Licitación, de otra parte, el proponente y demás asistentes interesados en la Licitación Pública No VJ-VE-IP-LP-008-2013.

El Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Dr. Luis Fernando Andrade, saluda a todos los asistentes y agradece especialmente a los participantes en el proceso, menciona que fueron 10 firmas precalificadas.

Resalta el comportamiento profesional y ejemplar que se tuvo durante el proceso, lo cual permite hoy tener esta audiencia de adjudicación sin mayores contratiempos, es la primera audiencia de adjudicación de las concesiones de cuarta generación.

El proyecto Conexión Pacífico 2, es un proyecto muy importante para Colombia, ya que es uno de los 3 proyectos de Pacífico que mejorara la conexión entre Medellín y el Puerto de Buenaventura.

Con estas obras y las de Buga Buenaventura el tiempo de transito se reduce en menos de 7 horas lo cual es competitividad para Colombia.

En virtud de lo anterior, se dio lectura al orden del día y se procedió a su cumplimiento, así:

PRIMERO: .- Lectura de los antecedentes del Proceso de Selección.

En desarrollo de la audiencia se dio a conocer cada una de las etapas y actuaciones que se han surtido en desarrollo del proceso de selección, así como el contenido de la evaluación de la propuesta presentada, así:

La Agencia Nacional de Infraestructura tiene por objeto: "(...) planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada (APP), para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados (...)"

El Gobierno contempla en su Plan de Desarrollo promover la interconexión de carreteras para integrarlas al ámbito regional, nacional e internacional, además de fortalecer el proceso de participación privada en la ejecución de proyectos de infraestructura.

En el Documento Bases para el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014 Prosperidad Para Todos, se estableció que el mejoramiento de la capacidad de la infraestructura de transporte es un importante aporte al fortalecimiento de la competitividad y prosperidad, por lo cual, el Gobierno impulsará la consolidación de corredores de transporte que soportan la carga de comercio exterior y que conectan los principales centros de producción y consumo con los puertos marítimos, aeropuertos y puntos fronterizos y garantizan la conectividad regional. Según el PND, para desarrollar la infraestructura de transporte las grandes estrategias estarán encaminadas a: (1) el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad favoreciendo la intermodalidad, a través de corredores de transporte viales, férreos, marítimos y fluviales; (2) la consolidación de nodos de transferencia competitivos que mejoren las condiciones para el transporte de carga y pasajeros, (3) la promoción de mecanismos alternativos de financiación de infraestructura; y (4) la adaptación de la infraestructura actual y proyectada a los recurrentes impactos ambientales.

Las concesiones del proyecto "AUTOPISTAS PARA LA PROSPERIDAD", han sido diseñadas con el

fin de comunicar grandes centros de producción con grandes centros de consumo y con los principales puertos del país, beneficiando no solamente al departamento de Antioquia, la Concesión Autopista RESOLUCIÓN No. 1185 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2013 - Hoja No. 2 Conexión Pacífico 2, Mejorará la conectividad y movilidad desde los centros de insumos y producción del norte del país en Magdalena, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre y Antioquia con la Zona Cafetera, Valle del Cauca y el Pacífico, al ser un proyecto que está conectado con las principales concesiones que actualmente existen, se creará una completa red vial nacional, a través de la cual la producción de todo el país podrá moverse a cualquier destino, ya sea para exportación o consumo interno.

Este proyecto cobra vital importancia desde el punto de vista económico a futuro, ya que va a potenciar las ventajas que tiene actualmente Colombia en materia económica y será la base para lograr un mayor crecimiento económico basado en la reducción de costos de los productos a exportar por los ahorros en tiempo y dinero por el transporte de los mismos.

Como resultado de lo anteriormente descrito, el Gobierno Nacional, en cabeza de la Agencia Nacional de Infraestructura, consideró conveniente y necesario iniciar el proceso de licitación pública bajo la modalidad de Asociación Público Privada, cuyo objeto consiste en Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Pacífico 2, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1.

Con la comunicación con el número de radicado 2-2013-041345 del 30 de octubre de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, suscrita por el Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS del 30 de octubre de 2013, la ANI cuenta con autorización para comprometer cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de Vigencias Futuras en su presupuesto de gastos de inversión.

La Agencia Nacional de Infraestructura el nueve (9) de abril de 2013 publicó los documentos correspondientes a la Invitación a Precalificar No VJ-VE-IP-008-2013, cuyo objeto es ***“Conformar la lista de Precalificados para el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Pública consistente en: Estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la concesión Autopista Conexión Pacífico 2, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad".***

La Agencia luego de dar curso a la referida Invitación a Precalificar No VJ-VE-IP-008-2013, profirió la Resolución No. 841 del 1 de agosto de 2013 “Por la cual se conforma la lista de precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-008-2013”, de la siguiente manera:

No.	MANIFESTANTE	INTEGRANTES
1	ESTRUCTURA PLURAL OHL CONCESIONES	OHL CONCESIONES S.A.S
		OHL CONCESIONES CHILE S.A
2	ESTRUCTURA PLURAL AUTOPISTAS CONEXIÓN ANTIOQUIA TUNEL	CONINSA RAMON H.S.A
		SP INGENIEROS S.A.S
		PROCOPAL S.A
		COINTER CONCESIONES S.L
		CONSTRUCCIONES RUBAU S.A SUCURSAL COLOMBIA
		SINOHYDRO GROUP LTD
3	SAC VT	CONCESIA S.A.S
		MC VICTORIAS TEMPRANAS S.A.S
		SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S
4	P.S.F. CONCESIÓN LA PINTADA	GRUPO ODINSA S.A
		MINCIVIL S.A
		CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A
		TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A
		ICEIN S.A.S
		MOTA – ENGL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S.A SUCURSAL COLOMBIA
5	AUTOPISTAS DEL CAUCA SPV	KMA CONSTRUCCIONES S.A
		ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA
		EQUIPO UNIVERSAL
6	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.	INDIVIDUAL
7	CONCESIONARIA EUROLAT CONEXIÓN PACÍFICO 2	INFRAESTRUCTURA CONCESIONARIA S.A.S "INFRACON SAS"
		ACCIONA CONCESIONES CHILE LTDA
8	ESTRUCTURA PLURAL MARIO ALBERTO HUERTAS COTES – CONSTRUCTORA MECO S.A.	MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
		CONSTRUCTORA MECO S.A . SUCURSAL COLOMBIA
9	CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIÉRREZ S.A. - PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S. - SAINC S.A.	CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A.
		PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S – PAVCOL S.A.S.
		SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A
10	ESTRUCTURA PLURAL CONCESIONARIA LA PINTADA - PRIMAVERA	ODEBRECHT PARTICIPACOES E INVESTIMENTOS S.A
		TRADECO INFRAESTRUCTURA SUCURSAL COLOMBIA
		ODEBRECHT LATINVEST COLOMBIA S.A.S.

La Resolución No 841 del 1 de agosto de 2013, fue notificada en estrados durante la Audiencia Pública de conformación de la Lista de Precalificados para el referido Sistema de Precalificación y se les hizo saber que contra dicha decisión procedía el recurso de reposición.

Contra dicha Resolución, no se interpuso recurso y por lo tanto la Resolución No 841 del 1 de agosto de 2013, quedó en firme el 20 de agosto de 2013.

El 30 de septiembre de 2013 se publicó en el Secop el Aviso de Convocatoria, mediante el cual la Agencia invitó e informó de la apertura del proceso de Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-008-2013 que tiene por objeto "Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Pacífico 2, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1."

De igual forma, el 30 de septiembre de 2013 se publicó en el Secop, a través del Portal Único de Contratación, el Proyecto de Pliego de Condiciones, apéndices, anexos y toda la documentación correspondiente al proceso de Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-008-2013.

La Agencia publicó en el SECOP, a través del Portal Único de Contratación y en la página WEB de la Entidad, el Aviso ordenado en el numeral 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012, el dieciséis (16) de octubre de 2013.

El presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato de concesión que se derive de la presente Licitación Pública, son los que se indican a continuación:

PRESUPUESTO OFICIAL	PLAZO
El VPAA máximo, corresponde a QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS constantes de 31 diciembre de 2012 (\$502.768.582.144).	HASTA EL 2038

La Agencia Nacional de infraestructura, elaboró el Pliego de Condiciones incluido sus Anexos y Apéndices Técnicos, así como los estudios y documentos de que trata el artículo 11 de la Ley 1508 de 2012 y el artículo 15 del Decreto Reglamentario 1467 de 2012, para la presente Licitación Pública.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.1.17° del Decreto 734 del 16 de abril de 2012, la Agencia Nacional de Infraestructura dejó constancia que previa consulta en la página web del SECOP,

la presente contratación se encuentra cubierta por los siguientes Tratados de Libre Comercio: Chile, México, Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) (EFTA) (Suiza y Liechtenstein), Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Comunidad Andina.

El 29 de octubre de 2013, se dio respuesta a las observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones, presentadas por los interesados, matriz de respuestas que fue publicada en la misma fecha en la página del SECOP.

El 29 de octubre de 2013, al tenor de lo dispuesto artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012, mediante la Resolución No 1185, se ordenó la apertura de la Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-008-2013, la cual tiene por objeto **“Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Pacífico 2, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1.”** para el día 30 de octubre de 2013.

El 30 de octubre de 2013, se publicaron en el Portal Único de Contratación a través del SECOP, el pliego de condiciones definitivo, sus apéndices, anexos y formatos.

El mismo día, se dio respuesta a observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones, presentadas por los interesados, segunda matriz de respuestas que fue publicada en la página del SECOP.

El 7 de noviembre de 2013, la Agencia Nacional de Infraestructura realizó la Audiencia de Aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos y Matriz de Riesgos.

Durante el desarrollo del proceso, se expidieron Adendas, Aviso Informativos, Avisos Modificatorios, Matrices de respuestas a observaciones, al Pliego de Condiciones Definitivo, Apéndices y Anexos, los cuales se pueden verificar en el SECOP.

En garantía de los principios o postulados de publicidad, contradicción y transparencia, adicionalmente se dio respuesta a observaciones extemporáneas presentadas por los interesados al Pliego de Condiciones definitivo.

El 29 de abril de 2014, se llevó a cabo la Audiencia pública de cierre del proceso Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-008-2013, en dicho acto se recibió una propuesta y se hizo la apertura del sobre No. 1 Requisitos habilitantes original y copia, del proponente que se lista a continuación:

	Nombre del Proponente	Integrantes de la Estructura Plural	%
1	ESTRUCTURA PLURAL P.S.F. CONCESION LA PINTADA	GRUPO ODINSA S.A	25 %
		MINCIVIL S.A	21.15 %
		CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	21.15 %
		TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A	13.50 %
		ICEIN S.A.S	9.20 %
		MOTA – ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S.A SUCURSAL COLOMBIA	10 %

El 12 de mayo de 2014, se publicó en el SECOP, el informe de verificación de requisitos habilitantes y el Informe de Verificación de Apoyo a la Industria Nacional – Oferta Técnica y Factor de Calidad, dando traslado del mismo, para que los interesados presentaran las observaciones que estimaran convenientes.

El resultado del Informe de verificación de requisitos de la propuesta y el Informe de Verificación de Apoyo a la Industria Nacional – Oferta Técnica y Factor de Calidad, fue el siguiente:

No.	Proponente	Integrantes	Requisitos Habilitantes	Oferta técnica (100)	Factor de calidad	Apoyo Industrial Nacional (100)
1	ESTRUCTURA PLURAL P.S.F CONCESION LA PINTADA	GRUPO ODINSA S.A	HÁBIL	100	0	100
		MINCIVIL S.A				
		CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A				
		TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A				
		ICEIN S.A.S				
		MOTA – ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S.A SUCURSAL COLOMBIA				

Durante el período de traslado del informe, comprendido entre el 13 y el 19 de Mayo de 2014, NO se presentaron observaciones al informe de evaluación.

El 20 de Mayo de 2014 mediante Aviso publicado en el SECOP, la ANI informó a los interesados que agotado el término previsto en el cronograma para la presentación de observaciones al Informe de Evaluación Preliminar de la Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-008-2013, NO se recibió ninguna observación en relación con el mismo y por lo tanto procedió a publicar el Informe de Evaluación Definitivo.

El 20 de Mayo de 2014, mediante radicado ANI No 2014-409-023374-2 el proponente ESTRUCTURA PLURAL P.S.F CONCESION LA PINTADA, presentó el Cupo de Crédito Específico y solicitó adelantar la fecha de la Audiencia de Adjudicación.

El 20 de Mayo de 2014, la ANI publicó en el SECOP el Informe de Verificación del Cupo de Crédito Específico, el cual cumplió con los requisitos previstos en el Pliego de Condiciones.

El 20 de Mayo de 2013, la ANI de acuerdo con lo antes indicado, y en cumplimiento de los principios que rigen la Contratación Estatal, en especial el de economía en virtud del cual los procedimientos y etapas serán los estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable y que los trámites se adelantarán con austeridad de tiempo, medios y gastos; publicó un Aviso Modificadorio, con el fin de realizar la Audiencia de Apertura del Sobre 2 e instalación de la Audiencia Pública de Adjudicación, el 22 de Mayo de 2013 a las 10:00 AM.

SEGUNDO.- Intervención de los Proponentes.

Una vez se dio lectura a los antecedentes del proceso, se otorgó el uso de la palabra al Apoderado Común del proponente.

El Apoderado Común interviene manifestando estar de acuerdo con el Informe de Evaluación y no presenta observaciones.

TERCERO.- Se evidencia que todos los oferentes contaron con el derecho a ser escuchados, por lo cual se entiende surtida esta etapa de la audiencia.

CUARTO.- Acto seguido, se procedió a la apertura del Sobre No. 2 del Proponente ESTRUCTURA PLURAL P.S.F CONCESION LA PINTADA, que contiene su Oferta Económica, previa verificación de los sellos de seguridad de la bolsa – Sello No KLA2, la tula – Sello No KLA3 y el contenedor metálico – Sello No KLA4, donde permaneció custodiada la Oferta Económica desde la Audiencia de Cierre hasta la Audiencia de Adjudicación.

Acto seguido, el comité evaluador de los aspectos financieros, dio lectura y revisó cada uno de los valores señalados en la Oferta Económica, verificando que los valores indicados para cada año, desde el 2018 hasta el 2038 no superaran los valores señalados en el Anexo 5 - Oferta Económica de los Pliegos de Condiciones:

Año	Vigencias Futuras solicitadas por el Proponente en pesos de diciembre de 2012:
2018	\$ 14,072,630,082
2019	\$ 14,072,630,082
2020	\$ 75,442,804,064
2021	\$ 75,442,804,064
2022	\$ 75,442,804,064
2023	\$ 75,442,804,064
2024	\$ 75,442,804,064
2025	\$ 75,442,804,064
2026	\$ 75,442,804,064
2027	\$ 75,442,804,064
2028	\$ 75,442,804,064

Año	Vigencias Futuras solicitadas por el Proponente en pesos de diciembre de 2012:
2029	\$ 75,442,804,064
2030	\$ 75,442,804,064
2031	\$ 75,442,804,064
2032	\$ 75,442,804,064
2033	\$ 75,442,804,064
2034	\$ 75,442,804,064
2035	\$ 75,442,804,064
2036	\$ 75,442,804,064
2037	\$ 75,442,804,064
2038	\$ 75,442,804,064

Que el valor total propuesto en la Oferta Económica corresponde a QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS Constantes de 31 de diciembre de 2012 (\$502.768.582.144), suma que no supera el valor del VPAA máximo indicado en el Pliego de Condiciones.

Que adicionalmente se verificó que la oferta económica se encontraba debidamente suscrita por el Apoderado Común de la ESTRUCTURA PLURAL P.S.F CONCESION LA PINTADA.

QUINTO.- Adjudicación del proceso.

Surtidas así las actuaciones previas durante la presente audiencia, se procedió a dar lectura al acto administrativo de adjudicación, contenido en la Resolución No. 709 del 22 de Mayo de 2014.

Para finalizar, el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Dr. Luis Fernando Andrade, nuevamente agradece a los asistentes e indica que este es un gran momento para la infraestructura en Colombia.

Estamos viendo el despegue del proyecto más grande en Infraestructura, el cual traerá prosperidad a los colombianos, el departamento de Antioquia puede celebrar, pues transformará la competitividad del departamento, así como el manejo de la carga y la seguridad del transporte de pasajeros.

Da la bienvenida al primer concesionario de la cuarta generación de concesiones, firmas colombianas asociadas con una de las mayores firmas portuguesas, ejemplo de como pueden asociarse y traer capital así como el conocimiento de las empresas extranjeras.

Este proyecto, representa más de 8000 km a intervenir, casi la mayoría en dobles calzadas, las cuales van a acelerar la conexión desde Medellín hacia el Pacífico, lo cual beneficiará a más de 26 depts.

Es muy importante la forma transparente como se adelantó este proceso con plenas garantías para los participantes quienes pudieron presentar todas las observaciones correspondientes.

Para los medios de comunicación es una excelente demostración de la buena estructuración de los proyectos, y de que vale la pena invertir inicialmente,

Seamos optimistas pues viene mucho empleo y mucho desarrollo económico, y mucha actividad en los temas asociados, ya que habrá mayor consumo de cemento, se incrementará la capacitación a la mano de obra.

La Audiencia se da por terminada, siendo las 10:29 am.

Se deja constancia que a la presente audiencia, asistieron los funcionarios, los contratistas encargados de la estructuración y evaluación del proceso, así como el apoderado común del proponente, los cuales se relacionan en el listado de asistencia a la audiencia.

Así mismo se deja constancia de la audiencia en registro filmico.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2014.

(Original firmado por)

HÉCTOR JAIME PINILLA ORTÍZ
Vicepresidente Jurídico

(Original firmado por)

GABRIEL DEL TORO BENAVIDES
Coordinador GIT de Contratación
Vicepresidencia Jurídica